Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN N° 341 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA ALUMNOS SOBRESALIENTES.

Encarnación, 01 de diciembre de 2010.-

VISTO

El Dictamen N° 25/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones en el marco a la Contratación Directa para la "Adquisición de Medallas para Alumnos Sobresalientes" del Departamento de Itapúa;

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la Adquisición de Medallas para Alumnos Sobresalientes del Departamento de Itapúa.

Que, el artículo 34 inciso c ultima parte de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone..... ***por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas….-***

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA
RESUELVE:

ARTICULO 1)- ADJUDICAR: A la Empresa JOYERIA Y RELOJERIA DOMINGUEZ, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones en el marco de la Adjudicación a Contratación Directa para la Adquisición de Medallas para Alumnos Sobresalientes.-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

ARTÍCULO 2) -SUSCRIBIR: El contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 23.032.500 (VEINTITRÉS MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS)** y hasta un monto máximo de **Gs. 34.965.250 (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA**), con la Empresa Adjudicada **JOYERIA Y RELOJERIA DOMINGUEZ**, y las cantidades mínimas y máximas de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cant. Mín	Cant. Máx.	JOYERIA DOMINGUEZ		
					Precio unitario ofertado	Marca	Procedencia
1	49101701-002	Medalla de Oro de 18 kilates con estuche.	83	126	277.500	Domínguez	Paraguaya
I.V.A Incluido:							

ARTICULO 3)- COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador